

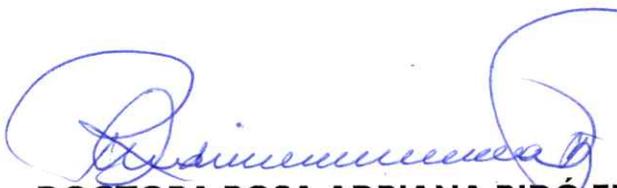


**YO, DOCTORA ROSA ADRIANA BIDO FRANCO, NOTARIO PÚBLICO DE LOS DEL NÚMERO DEL DISTRITO NACIONAL, CERTIFICO Y DOY FÉ DE QUE EN MI PROTOCOLO DE NOTARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022) EXISTE UN ACTO QUE EXPRESA TEXTUALMENTE LO SIGUIENTE:-----**

**ACTA DE TRASLADO Y COMPROBACIÓN DE NOTARIO PARA APERTURA Y LECTURA DE LOS “SOBRES B”, CONTENTIVOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS RELATIVAS AL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA CONFECCIÓN DE TALONARIOS PARA ACTAS DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO, PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0016.-----**

**ACTO NÚMERO DIECISÉIS (16).** Folios números: 57, 58 y 59.- En la ciudad del Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día dos (2) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), yo, **DOCTORA ROSA ADRIANA BIDÓ FRANCO**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guión, cero, siete, dos, siete, cero, dos, seis, guión, seis (001-0727026-6), con estudio profesional abierto en la calle Perimetral B, casa número uno (1), El Ducado, Arroyo Hondo III, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, abogada, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, debidamente inscrita en el Colegio Dominicano de Notarios, con la matrícula número tres, cuatro, ocho, dos (3482), encontrándome en el ejercicio de mis funciones y actuando a requerimiento del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, entidad de carácter público, regida por la Ley Orgánica número 133-11 (ciento treinta y tres guión once); Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número cuatro, cero, uno, cero, cero, siete, tres, siete, uno (401007371), con su domicilio social y asiento principal en la avenida Enrique Jiménez Moya esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Palacio de Justicia Nuevo, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; presidido por el Procurador General Adjunto, **LICENCIADO RODOLFO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, Funcionario Público, portador de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, siete, cinco, uno, nueve, dos, cinco, guion, ocho (001-0751925-8), domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; institución que requirió de mis servicios profesionales en calidad de Notario Público, para levantar **ACTA DE TRASLADO Y COMPROBACIÓN DE NOTARIO PARA APERTURA Y LECTURA DE LOS “SOBRES B”, CONTENTIVOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS RELATIVAS AL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA CONFECCIÓN DE TALONARIOS PARA ACTAS DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO, PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0016**, a efectuarse en presencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de dicha Institución; a cuya solicitud la infrascrita, notario público, he accedido, trasladándome al salón que ocupa la biblioteca, ubicada en el segundo piso de la sede central de la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, a la hora prevista, con el objetivo de hacer constar en acto auténtico lo que a continuación se consigna: **CERTIFICO Y DOY FE**, que siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos antes meridiano (10: 45 a.m.) de este mismo día, mes y año, se llevó a cabo esta sesión para la **APERTURA Y LECTURA DE LOS “SOBRES B”, del PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA CONFECCIÓN DE TALONARIOS PARA ACTAS DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO, PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0016**; y una vez allí, estando presente en el lugar y a la hora antes indicados, he comprobado la presencia de los miembros del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, a quienes nombramos a continuación: 1.- **LICENCIADO RODOLFO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, portador de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, siete, cinco, uno, nueve, dos, cinco, guion, ocho (001-0751925-8), Procurador General Adjunto; 2.- **LICENCIADA VILMA ALEXANDRA PÉREZ DÍAZ**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, ocho, siete, nueve, tres, siete, cuatro, guion, seis (001-0879374-6), Directora General Administrativa del Ministerio Público; 3.- **LICENCIADA FRINETTE PADILLA JIMÉNEZ**, portadora de la cédula de identidad y

electoral número cero, cero, uno, guion, cero, cero, seis, cinco, uno, nueve, cero, guion, cero (001-0065190-0), Directora Jurídica; 4. **LICENCIADA THALÍA GOLDBERG GARCÍA**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guión, cero, cero, nueve, nueve, dos, uno, tres, guión, cero (001-0099213-0), Directora de Planificación y Desarrollo; 5.- **LICENCIADA ONORINA METZ GALÁN**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, seis, siete, siete, cero, nueve, cuatro, guion, cuatro (001-0677094-4), Encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública; asistidos por la **LICENCIADA CONSUELO ZULUAGA JORDAN**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, uno, ocho, guión, cero, cero, seis, cero, siete, ocho, cinco, guión, tres (018-0060785-3); Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones. Se inició la sesión con las palabras del **LICENCIADO RODOLFO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, quién explicó que se procedería a la apertura y lectura de los sobres B, relativos a las propuestas económicas, correspondientes a las empresas que resultaron calificadas en la primera etapa del proceso. De inmediato se procedió a la apertura y lectura de las ofertas económicas en el orden que se indica: **1.- EDITORIAL ARIANNA, S.R.L.:** esta oferta económica presentada de forma física, contiene un dispositivo de memoria digital USB, se leyó en alta y entendible voz el monto total de la oferta, la que ascendió a la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS DOMINICANOS (RD\$2,841,440.00), presentó garantía de seriedad de la oferta mediante una póliza emitida por la empresa de seguros APS, por un monto de VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS DOMINICANOS CON 40/100 (RD\$28,414.40), con vigencia desde el día 12 de julio del año 2022 hasta el día 11 de septiembre del año 2022; y **2.- EDITORA DE FORMAS, S.A.:** esta oferta económica fue presentada de forma virtual, cuyo contenido fue descargado y presentado en pantalla gigante pudiendo ser observado por todos los presentes, se leyó en alta y entendible voz el monto total de la oferta, la que ascendió a la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 40/100 (RD\$2,923,131.40), presentó garantía de seriedad de la oferta mediante una póliza emitida por la empresa Seguros Reservas, por un monto de TREINTA MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$30,000.00), con vigencia desde el día 7 de julio del año 2022 hasta el día 7 de julio del año 2023. Concluido el proceso de apertura y lectura de las ofertas económicas según lo indicado precedentemente y no habiendo ningún otro punto que tratar, siendo las once horas y cincuenta y tres minutos antes meridiano (11:53 a.m.), del día, mes y año arriba indicados, se dio por terminada la sesión y retorné a mi estudio profesional en donde levanté mi minuta y redacté la presente acta. **HECHO Y FIRMADO**, el mismo día del mes y año arriba indicados y en presencia de los comparecientes, a quienes he leído íntegramente y después de aprobarlo en todas sus partes, lo firman por ante mí y junto conmigo Notario Público que Certifico y Doy Fe.- **FIRMADO: POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: LICENCIADO RODOLFO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, presidente; **LICENCIADA VILMA A. PÉREZ DÍAZ** miembro; **LICENCIADA FRINETTE PADILLA JIMÉNEZ**, miembro; **LICENCIADA THALÍA GOLDBERG GARCÍA**, miembro; **LICENCIADA ONORINA METZ GALÁN**, miembro y **DOCTORA ROSA ADRIANA BIDÓ FRANCO**, Notario Público. Registrado en el Ayuntamiento del Distrito Nacional, Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas de Santo Domingo, D. N., República Dominicana, en fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil veintidós (2022), en el Libro Letra DG-AC, Registro número 2022-43677, Documento: Registro Civiles, percibiéndose por derecho y honorario: RD\$0.00, 164. Es la primera copia fiel y conforme a su original, la cual firmo, sello y expido a solicitud de parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día dieciocho (18) de agosto del año dos mil veintidós (2022).-----

  
**DOCTORA ROSA ADRIANA BIDÓ FRANCO**  
Notario Público

